

Notificación de evaluación; 12 octubre 2018.

Tras la verificación oficial en su área protegida del trabajo bajo la Carta Europea del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, me complace informarle que el Comité de Evaluación, en su reunión reciente, examinó cuidadosamente el informe completo que el verificador designado preparó como un Resultado de su visita al área de la Carta.

Decisión y recomendaciones:

Se acordó por unanimidad volver a otorgar el certificado de la Carta a su área protegida por un período de cinco años desde 2018 hasta 2022.

El Comité de Evaluación felicita al Parque por la excelente solicitud de reevaluación, que se presentó oportunamente para garantizar la continuidad solicitada del proceso de la Carta. Tanto el Comité como el verificador han apreciado mucho la presentación de una estrategia y un plan de acción de turismo fuerte y claro y sostenible, del que surge uno de los mejores ejemplos en España y en Europa de la exitosa aplicación de la Carta Europea para el Turismo Sostenible en Áreas Protegidas.

El Comité felicita a todo el personal involucrado por su implementación profesional y entusiasta de la Carta. Su parque ofrece excelentes ejemplos de buenas prácticas en muchas áreas, como los procesos de participación, la participación de los interesados, el monitoreo de la implementación de la Carta (progreso e impacto), así como la conservación de la naturaleza, el control de especies invasoras, la preservación y la interpretación de la cultura local (por ejemplo, lenguaje de silbidos) y muchos más.

Desde la primera solicitud, la participación de todos los ayuntamientos ha sido significativa y ahora ha aumentado aún más su compromiso. La implementación de la Fase 2 es ahora un ejemplo de buenas prácticas, tanto por la calidad de la acción como por la promoción de la creación de redes. El Parque Nacional de Garajonay está demostrando que cuando la Carta está tan bien implementada por el Parque, esto también puede inspirar el trabajo en otros campos, incluido el desarrollo de otros planes en la isla.

El Comité sugiere que se haga un mayor esfuerzo para fortalecer la participación del gobierno regional, aumentar las prácticas de gestión de residuos, fortalecer las relaciones con el Cabildo y con la Reserva de la Biosfera, y establecer un plan de pago por visita, para los visitantes de un día a Garajonay.

Llamamos su atención sobre las otras recomendaciones que hace el verificador en su informe, que el Comité respalda plenamente.

Los próximos cinco años

Como saben, el premio reconoce un proceso continuo de desarrollo de turismo sostenible en cooperación con una amplia gama de socios locales e interesados. Se otorga por un período inicial de cinco años.

Debido a que el premio es parte de ese proceso continuo, el Comité de Evaluación enfatiza particularmente la necesidad de establecer redes con otras áreas protegidas en los próximos años. Este será uno de los aspectos que los verificadores evaluarán en el momento de la reevaluación en 2023.

El Comité también recomienda encarecidamente lo siguiente:

- Asegúrese de que todas las acciones en la estrategia y el plan de acción sean monitoreadas anualmente.
- Debe asegurarse de que los fondos necesarios para la reevaluación en cinco años se incluyan en sus planes presupuestarios mucho antes de 2022, en caso de que desee continuar como un área de CETS.
- Hacia el final del período de cinco años actual, deberá verificar que todas las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación hayan sido consideradas y aplicadas.

Los Premios CETS de este año se celebrarán en el Parlamento Europeo de Bruselas el 29 de noviembre de 2018. Están especialmente invitados a estar presentes para recibir su premio. Debido a los requisitos de seguridad del parlamento, la inscripción para los Premios CETS será esencial. Por el momento ¡reserve esta fecha! Le enviaremos detalles específicos de cómo registrarse muy pronto. Esperamos celebrar este logro con ustedes el 29 de noviembre en Bruselas.

Nos gustaría felicitarlo una vez más por haber recibido la Carta y esperamos que continúe trabajando estrechamente con otras áreas de la Carta.

Con todos los buenos deseos para cada éxito en sus actividades futuras.

Yours sincerely

Ignace Schops
President
EUROPARC Federation

EVALUACIÓN DEL VERIFICADOR

La Carta en La Gomera está llegando a su madurez. La mayoría de las partes interesadas, o al menos las involucradas desde el principio, ahora tienen una comprensión significativa del significado y los objetivos de la Carta, lo que también provoca cierta decepción cuando comparan sus expectativas con lo que realmente se ha logrado, a pesar de tener un porcentaje razonable de implementación del Plan de Acción y haber podido poner en práctica acciones de la estrategia que inicialmente no se habían comprometido.

Sin embargo, esta ligera decepción que se puede inferir de la percepción de las partes interesadas sobre el progreso de la Carta no ha llevado al desaliento a la participación. La Carta en La Gomera mantiene una alta participación en los Foros de Turismo Sostenible y también ha

podido incluir a nuevas partes interesadas como entidades responsables en el nuevo Plan de Acción. La nueva metodología participativa ha aumentado el número de Foro de Turismo Sostenible por año a tres y, sin embargo, el número promedio de participantes no se ha reducido. Además, todas las partes interesadas consideran que la Carta tiene una metodología muy útil e incluso implementan procesos similares para otras áreas. El espíritu de colaboración entre las partes interesadas es claro y se traduce en la propuesta de acciones conjuntas en el nuevo Plan de Acción. Las 41 acciones propuestas en este plan incluyen acciones que deben desarrollarse por más de un actor y que tienen como objetivo ser coordinadas.

La implementación de la Carta en La Gomera ha dado resultados muy positivos en muchas áreas, a saber, la creación de productos turísticos sostenibles (Red de Senderos de Islas); mejora de la calidad de la oferta turística, promoción de la participación y participación de empresas turísticas, promoción de la accesibilidad a los sitios turísticos; recuperación de parte del patrimonio cultural y desarrollo de una interpretación adecuada para los visitantes y oferta de oportunidades de capacitación. Esto puede considerarse como áreas donde la Carta ha alcanzado un buen nivel que debe mantenerse en el futuro. El último período de cinco años ha ayudado a consolidar estas áreas de acción que se iniciaron en el primer período, así como a implementar algunas acciones nuevas relacionadas con la protección contra incendios (estas acciones están vinculadas al incendio principal que tuvo lugar en La Gomera en 2012 y que afectó a el Parque Nacional); la recuperación de especies botánicas endémicas y raras y la amenaza de especies invasoras con un punto culminante para la palmera canaria (*Phoenix canariensis*).

Con respecto a aquellas áreas en las que el área de la Carta todavía necesita mejoras, a saber, en temas generales de sostenibilidad (gestión de residuos, agua, energía, alternativas de transporte con bajas emisiones de carbono); unir el sector primario y promoción de los productos locales a través del turismo y trabajo en las áreas costeras y marinas, el presente Plan de Acción muestra un fuerte compromiso para abordarlos. Estos problemas requieren una acción integrada para tener un impacto significativo en la sostenibilidad de la isla y, por lo tanto, en la sostenibilidad del turismo y su inclusión en acciones conjuntas parece ser una forma sólida de asegurar su implementación. El nuevo Plan de Acción de la Carta también tiene como objetivo explorar nuevos productos turísticos que contribuyan a complementar la oferta de turismo sostenible de la isla, a saber, observación de aves, barranquismo, escalada, sendero, buceo, vela, entre otros, algunos de los cuales ya han comenzado a ser analizados y el área de la Carta toma medidas de precaución para asegurar que el desarrollo de estas actividades no tenga impactos negativos en el patrimonio natural.

PRINCIPALES FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LA CARTA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO.

1. Características del Parque Nacional y de la Isla para el Ecoturismo.

Las características de la isla La Gomera y el Parque Nacional de Garajonay para el desarrollo del ecoturismo son excepcionales. El parque proporciona un bosque fósil único con muchas especies únicas de flora y fauna y una fuerte relación con el agua que permite que los días de caminata descubran todos sus secretos y la isla ofrece pueblos pequeños y tranquilos que invitan a un turismo "slow".

2. El rico patrimonio cultural de la isla y su relevancia en el Plan de Acción de la Carta.

Además, el patrimonio cultural de La Gomera es muy rico con componentes únicos como "el silbo", "miel de palma" (jarabe dulce hecho de savia de palmera) y "loceras" (técnica única de cerámica). Todos estos componentes únicos de la cultura gomera se han incluido en el Plan de Acción de la Carta desde el principio, desarrollando un trabajo sólido hacia su divulgación e interpretación turística.

3. Proceso de participación y compromiso de los grupos de interés.

La Carta en La Gomera ha tenido un trabajo sobresaliente en la promoción de la participación y el compromiso de los interesados desde la primera aplicación. Esta participación se logró mediante el desarrollo de una amplia consulta con encuestas, grupos de trabajo y foros con diversas entidades y se ha mantenido y mejorado a lo largo del tiempo.

4. Implicación de todos los ayuntamientos de La Gomera.

Los seis ayuntamientos de La Gomera están involucrados en el Plan de Acción de la Carta desde la primera aplicación y han incrementado su compromiso en cada plan, con acciones significativas para mejorar su gestión de la sostenibilidad y especialmente en relación con su promoción turística y la creación de una oferta turística auténtica.

5. Compromiso de empresas, implementación de Fase II y creación de ATUSOS (Asociación de empresas Fase II).

La implementación de la Parte II de la Carta en La Gomera es un ejemplo de buena práctica, tanto por la calidad de las acciones desarrolladas por los negocios de la Carta como por la promoción de la creación de redes entre ellas que ha llevado a la creación de una asociación de asociaciones de la Parte II de la Carta que Está tomando un rol de liderazgo en la promoción del turismo sostenible en la isla.

6. Redefinición del Plan de Acción para incluir solo acciones conjuntas.

La estructura del nuevo plan de acción que incluye solo acciones que involucran a más de una entidad es un paso interesante hacia un aumento de la coordinación y el compromiso en el desarrollo de las acciones.

7. Promoción de la coordinación entre el Plan de Acción de la Carta y muchos planes de gestión desarrollados en La Gomera.

El Plan de Acción de la Carta ha informado el desarrollo de varios planes en la isla de La Gomera, como el Plan de Desarrollo Rural, el Plan de Gestión de Turismo, el Plan de Mercadeo Turístico y el Plan de Reserva de la Biosfera, entre otros, a pesar de que no sea explícito en algunos de los documentos.

8. Oficina técnica de la CETS.

La Oficina de la Carta en La Gomera ha desarrollado un trabajo destacado en la promoción de la Carta en la isla y fuera de ella. También ha desarrollado un excelente trabajo para garantizar la cohesión entre las partes interesadas y garantizar la implementación del Plan de Acción, así como algunas de las acciones de la Estrategia. Además, la Oficina de Charter ha desarrollado un serio esfuerzo para promover la Carta como una herramienta de gestión útil para el turismo sostenible.

9. Red de senderos de la isla.

La isla de La Gomera tiene una amplia red de senderos, basados en antiguas rutas de comunicación en la isla que unen a todos los municipios principales y permiten visitar muchos sitios interesantes de patrimonio natural y cultural. Esta red se creó en el período de implementación anterior y se ha mantenido y mejorado adecuadamente en el período 2013-2017. La Red de Trails es un producto estructurante que sirve de base para toda la oferta ecoturística en La Gomera.

PRINCIPALES DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LA CARTA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO.

1. Reducción de la participación de los gobiernos insulares y regionales.

El gobierno de la isla (Cabildo Insular de La Gomera) y el gobierno regional de las Islas Canarias tienen una presencia y un compromiso reducidos en el Plan de Acción de la Carta. Esto puede dar lugar a dificultades en la implementación de acciones que requieren acciones integradas en una escala administrativa superior, es decir, en términos de resolver problemas de sostenibilidad en la isla y controlar el desarrollo urbano inadecuado.

2. Gestión de residuos.

No existe un sistema integrado de gestión de residuos en la isla. Este hecho reduce la efectividad de cualquier acción con respecto a una mejor gestión de los residuos. Durante la visita, se me informó que la implementación de este sistema es solo una cuestión de tiempo, ya que se está lanzando una licitación para la implementación del sistema que permitirá su implementación en poco tiempo.

3. Es necesario mejorar algunos problemas de sostenibilidad a escala de la isla.

Otros temas relacionados con la sostenibilidad, como la dependencia en las energías fósiles y el ahorro de energía, la gestión del agua y las alternativas de transporte con bajas emisiones de carbono, todavía deben tener una mejora significativa para garantizar la sostenibilidad básica de la isla que apoya el turismo sostenible.

4. Dificultades en el control del desarrollo urbano inadecuado.

El desarrollo urbano en la isla sigue siendo un patrón muy estándar con presencia de edificios sin terminar, sin usar y en descomposición. Aunque no es significativo en comparación con las islas de alta presión turística cercanas, como Tenerife, sigue siendo un problema que debe abordarse para garantizar la sostenibilidad y mantener las características excepcionales de la isla para desarrollar un turismo sostenible.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA CARTA

La Carta en La Gomera ha desarrollado un importante trabajo hacia la gestión del turismo sostenible en la isla. Hasta el momento, ha implementado un excelente trabajo para promover la participación y el compromiso de los interesados, así como para involucrar a las empresas turísticas locales en la sostenibilidad, la creación de redes y la cooperación con el Parque Nacional de Garajonay. También ha desarrollado cierta experiencia turística de calidad y auténtica, además de asegurar su adecuada promoción y ha trabajado para garantizar la conservación de su patrimonio natural y cultural.

El nuevo plan de acción aborda algunas de las brechas identificadas en el desarrollo de la sostenibilidad en la isla y presenta un grado significativo de compromiso para avanzar hacia su implementación. Por todas estas razones, recomendaría que el parque y la isla de La Gomera sean recompensados con la Carta.

Sin embargo, yo recomendaría:

Promover la coordinación y las sinergias con la Reserva de la Biosfera en La Gomera, así como con otras Reservas de la Biosfera en la isla canaria.

Si bien existe alguna relación entre el Plan de Reserva de la Biosfera de La Gomera y el Plan de Acción de la Carta, sería importante aumentar la colaboración entre las dos herramientas de gestión en el territorio y promover sinergias.

La Carta ya ha promovido la participación de las partes interesadas y la participación de las empresas, por lo que puede ser una herramienta útil para implementar los objetivos de la Reserva de la Biosfera en la gestión sostenible del turismo, así como para promover la Reserva de la Biosfera entre la población local.

Garantizar el alto nivel de conservación del Parque Nacional de Garajonay.

Sería importante garantizar que el trabajo sobresaliente en la conservación y recuperación del patrimonio natural que se lleva a cabo en el Parque Nacional de Garajonay se mantenga a largo plazo. Este mayor esfuerzo ha sido posible debido a un Proyecto LIFE y un esfuerzo serio por parte de la autoridad del parque y debe mantenerse e incluso ampliarse fuera del parque (especialmente en relación con las amenazas de especies invasoras e incendios) para proteger el patrimonio natural de Garajonay). Será importante que el cambio en el régimen jurisdiccional que se espera que ocurra en la administración del Parque Nacional, que pasará a ser administrado por el Cabildo de La Gomera, asegure que el parque tenga recursos suficientes para mantener las características ecológicas únicas del parque, así como garantizar la adecuada visita y las infraestructuras de uso público.

Continuar y aumentar el trabajo de colaboración entre el Parque Nacional y los negocios de la Carta en el desarrollo de un producto de ecoturismo de Garajonay que permita la interpretación del patrimonio natural y respalde los esfuerzos de conservación.

El Parque Nacional de Garajonay ha promovido hasta el momento la capacitación de guías turísticos en diversos temas de biodiversidad, así como en relación con el parque nacional, y está creando una serie de recuerdos del parque en colaboración con las empresas CETS. Sin embargo, todo el potencial del parque nacional como un recurso turístico podría explorarse aún más con la creación de rutas botánicas y de observación de aves e incluso rutas de conservación que muestren los esfuerzos que la autoridad del parque está desarrollando para garantizar su conservación. Además, estos productos podrían proporcionar algunos ingresos para mantener estas acciones de conservación en su lugar. También el turismo voluntario podría considerarse como un producto turístico potencialmente interesante.

Mantener el trabajo de la Oficina de la Carta;

La oficina técnica de la carta es un catalizador del proceso en la isla y en el exterior, especialmente en relación con la participación en la Red de Charter. Es importante garantizar que las Oficinas de la Carta tengan los medios para continuar su trabajo de monitoreo y asegurar la implementación del Plan de Acción, así como para aumentar la red de partes interesadas involucradas en la Carta.

Animar a ATUSOS a participar aún más en la implementación de la Carta con respecto a la promoción y comercialización turística.

La creación de ATUSOS es una excelente oportunidad para desarrollar aún más la promoción y comercialización del turismo sostenible desde el punto de vista de las empresas. Esta asociación puede liderar la promoción de La Gomera como un destino de turismo sostenible.

Asegurar un adecuado sistema de gestión de residuos en la isla.

Este es un asunto urgente en la isla. Es la base de cualquier estrategia de gestión de residuos y, sin un sistema de residuos adecuado que permita la recolección y el reciclaje separados de una parte importante de los residuos, todas las demás acciones en este sentido no son tan efectivas.

Asegurarse de que el trabajo hacia la excelencia en temas de sostenibilidad ambiental (energía, agua, transporte con bajas emisiones de carbono, reducción de la contaminación lumínica) dé un paso significativo en este período.

La sostenibilidad ambiental es una parte importante de cualquier destino de turismo sostenible, por lo tanto, es importante que la preocupación relacionada con estos temas sea clara no solo en las empresas de turismo o áreas específicas, sino como un compromiso global de todas las instituciones de la isla. Por lo tanto, sería importante tener en cuenta estos problemas también durante la implementación de otras acciones en el plan de acción, por ejemplo, en nuevos edificios e infraestructuras. El nuevo plan de acción incluye varias acciones para mejorar el desempeño ambiental de la isla y sería importante observar una mejora significativa en estos temas después de este período.

Abordar los problemas de desarrollo urbano relacionados con edificios sin terminar, en desuso y en descomposición, así como garantizar que no se produzcan nuevos desarrollos inadecuados.

La presencia de edificios sin terminar, en desuso y en descomposición, aunque sea puntual, es también un problema que puede tener un impacto negativo en la consideración de La Gomera como un destino turístico sostenible. Por lo tanto, sería importante incluir algunas acciones o promover un grupo de trabajo para analizar estas situaciones e identificar posibles soluciones.

Asegurar la coordinación de las entidades en la implementación de acciones conjuntas mientras se asegura la evaluación individual de los resultados.

Si bien las acciones conjuntas son una excelente idea para promover la coordinación y el estímulo entre las entidades responsables en la implementación de las acciones, también sería importante garantizar la evaluación individual de los resultados para cada parte interesada a fin de mantener su responsabilidad con la implementación del Plan de Acción.

Considerar la creación de un plan de devolución de visitas para visitas de un día en el Parque Nacional de Garajonay.

Aunque los visitantes de un día no pueden considerarse turismo sostenible, son una parte importante de los visitantes en el Parque Nacional de Garajonay y podría ser interesante promover algún tipo de plan de reembolso para que estos visitantes también contribuyan a la conservación del Parque Nacional. .

Considerar la inclusión en el Plan de Acción de acciones relacionadas con el mantenimiento de los logros anteriores de la Carta en La Gomera, a fin de garantizar su seguimiento y el mantenimiento de un alto nivel.

Por ejemplo, la Carta realizó un trabajo sobresaliente en la promoción de la accesibilidad en infraestructuras turísticas y en la promoción del turismo accesible, pero no existe una acción para mantener este trabajo en el plan de acción actual.

Considerar la inclusión de indicadores cuantitativos de sostenibilidad en el sistema de monitoreo de la Carta.

Entiendo que esos indicadores estaban previstos pero no se incluyeron debido a la demora en la publicación del documento del cual deberían haberse obtenido. Sin embargo, se utilizaron otros indicadores en el proceso de evaluación y serían útiles para una mejor percepción del progreso hacia la sostenibilidad del área de la Carta.